

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 29 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2934, de fecha 25 de julio de 2016; que designa en Comisión de Servicio a Funcionarios Municipales para que desarrollen el Seminario de Capacitación denominado: "Herramientas para la Acción", el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4133 de fecha 06 de diciembre de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2934, de fecha 25 de julio de 2016; que designa en Comisión de Servicio a Funcionarios Municipales para que desarrollen el Seminario de Capacitación denominado: "Herramientas para la Acción", en el sentido de incorporar en dicha Comisión de servicio, por los días viernes 29 y sábado 30 de julio de 2016, al Funcionario Municipal Sr. JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS, Rut: [REDACTED] Planta Directivos, Calidad Jurídica Planta, Grado 5°, dependiente de la Dirección de Operaciones.

2.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2934, de fecha 25 de julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN.:
Dirección de Control
Oficina de Partes
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Operaciones
Archivo JAGD